

Apoyo en la Toma de Decisiones

El Consejo patrocina una serie de opciones de custodia a fin de proteger de forma significativa los derechos de las personas, tal como el Apoyo en la Toma de Decisiones o SDM, que se deben estudiar al momento de considerar algún tipo de tutoría o tutela. En Florida, pueden ser de diversos tipos; sin embargo, todas establecen límites respecto a ciertos derechos civiles. Antes de considerar las opciones más restrictivas, es necesario considerar las menos restrictivas que también están disponibles.

EL PLANTEAMIENTO

Durante años, el Consejo para Personas con Discapacidades de Desarrollo del Estado de Florida o FDDC (*Florida Developmental Disabilities Council*) ha desempeñado un rol de liderazgo al informar a las familias sobre las opciones de tutoría o custodia que existen respecto a las personas con discapacidades de desarrollo. El consejo publicó un manual de amplia difusión llamado Iluminando el Camino hacia la Tutoría (*Lighting the Way To Guardianship*), donde se describen las distintas opciones disponibles para ejercer la función de tutor.

El Apoyo en la Toma de Decisiones o SDM (*Supported Decision Making*) ofrece una opción que permite, a las personas con discapacidades, tomar sus propias decisiones con el apoyo de las personas en quienes confían. Constituye una herramienta única, cuyo éxito ya se ha comprobado en 8 estados y en D.C., que amplía la intención del cuerpo legislativo de Florida para garantizar que se nombre un tutor solamente cuando no haya más alternativa.

Independientemente de su situación legal, toda persona que tenga alguna discapacidad debe participar de manera significativa en la toma de decisiones sobre su vida, de manera que sus deseos y preferencias se respeten hasta el máximo grado posible.

Por lo general, a los padres que tienen un niño con discapacidades, se les dice que deben solicitar su tutela o custodia al momento en que cumpla 18 años, la mayoría de edad en Florida. Aunque la ley de Florida establece que nadie puede quedar bajo la custodia de otra persona si existe una opción “menos restrictiva” disponible, no sugiere cuál puede ser esta opción. Tanto los jueces como los seres queridos necesitan mayor información sobre las distintas opciones disponibles que permitan proteger los derechos de la persona, como el Apoyo en la Toma de Decisiones o SDM.

Lo más importante es que este tipo de Apoyo SDM puede brindar una mejor calidad de vida a las personas con discapacidades. Muchas investigaciones reflejan que mientras más autodeterminación pueda tener una persona, mejores resultados tendrá al integrarse al trabajo y la comunidad. Además, tener más independencia ayuda a que las personas con discapacidades estén mejor preparadas para identificar situaciones que impliquen posibles abusos y explotación.

LAS RECOMENDACIONES

- ⇒ Enumere las opciones de tutoría que están disponibles según los Estatutos de Florida, incluyendo el Apoyo en la Toma de Decisiones o SDM, y asegúrese de que los jueces tengan toda la información que necesitan para poder proteger debidamente a las personas con discapacidades.
- ⇒ Exíjale a toda persona que pida tener a otra persona bajo su tutela o custodia que demuestre por qué ninguna otra opción, incluyendo el Apoyo en la Toma de Decisiones o SDM, sería suficiente o adecuada.
- ⇒ Prefiera un sistema de Apoyo en la Toma de Decisiones o SDM que siempre le permita participar a los seres queridos, sin necesidad de preparar largos informes ni presentar mucha documentación.



Si desea mayor información, contacte a:
Margaret Hooper, Coordinadora de Políticas Públicas del FDDC,
MargaretD@fddc.org
www.fddc.org